



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL

Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022



No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/16/0022	2016	LAPTOP HP 14 AM0004LA WIN 10 CEL N9060 8 GB TB CC-RW 14 NE N/S: 5CG621480J	SILVIA RUEDA ALVARADO	\$ 6,280.00	
DIF/OPB/09/409	2009	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO MODELO GENOVA	SILVIA RUEDA ALVARADO	\$ 408.18	
DIF/OPB/11/439	2011	TELEVISOR DE PANTALLA SAMSUNG DE 32" CON CONTROL	SILVIA RUEDA ALVARADO	\$ 2,099.00	
DIF/OPB/11/404	2011	CENTRO DE TRABAJO EN FORMA DE "L" DE CRISTAL	SILVIA RUEDA ALVARADO		
DIF/OPB/12/514	2012	CAFETERA ELECTRICA PARA 4 TAZAS MARCA OSTER	SILVIA RUEDA ALVARADO		
DIF/OPB/16/0028	2016	SILLA GÉNOVA COLOR NEGRA	SILVIA RUEDA ALVARADO	\$ 408.18	
DIF/OPB/18/00110	2018	GABINETE COLOR GRIS 2 PUERTAS	SILVIA RUEDA ALVARADO		
DIF/OPB/2018/0121	2018	MINISPLIT BENEFLUX AC 12000 BTU 220	SILVIA RUEDA ALVARADO		
DIF/OPB/2016/48	2016	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO MODELO GENOVA	SILVIA RUEDA ALVARADO	\$ 408.18	

C. Jesus Choy Gonzalez  
VERIFICO

C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco  
COORD. ADMINISTRATIVA

VO. BO.  
C. Silvia Lucía Rueda Alvarado  
DIRECTORA GENERAL

C. Silvia Rueda Alvarado  
USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Udo y Manero de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.  
A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACION Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CURRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN, EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL

Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022



NO. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
RESGUARDO	0	TELEFONO MULTILINEA MARCA SAMSUNG MOD DS-5005 NUMERO DE SERIE S2JP429952	SILVIA RUEDA ALVARADO		
DIF/OPB/18/0114	2018	SILLON DE DIRECTIVO DE LUJO GROMADO	SILVIA RUEDA ALVARADO	\$ 1,049.00	

VO. BO.

C. Jesus Choy Gonzalez  
VERIFICO

C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco  
COORD. ADMINISTRATIVA

C. Silvia Lucia Rueda Alvarado  
DIRECTORA GENERAL

C. Silvia Rueda Alvarado  
USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.  
A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACION Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA, CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN, EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL

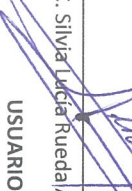
Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022



No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/09/505	2009	COMPUTADORA PANTALLA PLANA COLOR NEGRO LENOVO BQW3Y-TPDX9-RXWVM-DQ2K-F9F81V Y ADAPTADOR COLOR BLANCO TP-LINK TL-WN722N 121392212285	SILVIA RUEDA ALVARADO		
DIF/OPB/18/0116	2018	GABINETE COLOR GRIS 2 PUERTAS	SILVIA RUEDA ALVARADO		

  
C. Jesus Choy Gonzalez  
VERIFICO

  
VO. BO.  
C. Silvia Lucía Rueda Alvarado  
COORD. ADMINISTRATIVA  
DIRECTORA GENERAL

  
C. Silvia Lucía Rueda Alvarado  
USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.  
A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACION Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN, EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL

  
OTHÓN P. BLANCO  
Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

NO. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/18/0118	2018	ESCRITORIO RECTANGULAR RECEPCIONCON 1 CAJON	JORGE ALBERTO CAUICH CHUC		
DIF/OPB/18/0119	2018	SILLA EJECUTIVA DE LUJO GIRATORIA	JORGE ALBERTO CAUICH CHUC		

  
C. Jesus Choy Gonzalez  
VERIFICO

  
C- Nidia Elizabeth Ampuche Pacheco C. SIKKA Lucia Rueda Alvarado  
COORD. ADMINISTRATIVA DIRECTORA GENERAL

VO. BO.  
  
C. Jorge Alberto Cauich Chuc  
USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles. Art. 120, 123 y 124.  
A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO. EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA, CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

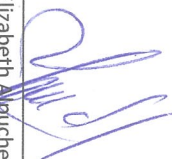
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL


  
OTHÓN P. BLANCO  
Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
RESGUARDO	0	TELEFONO STEREN POGCE31082015	LANDY DE DIOS LOPEZ		
DIF/OPB/09/0020	2009	GAVETA PEQUEÑA DE 2 CAJONES	LANDY DE DIOS LOPEZ		
DIF/OPB/11/470	2011	COMPUTADORA MARCA LENOVO NUM. SERIE T500059653	LANDY DE DIOS LOPEZ		

  
C. Jesus Choy Gonzalez

VERIFICO

  
C. Nidia Elizabeth Apuche Pacheco  
COORD. ADMINISTRATIVA

  
C. Silvia Rueda Alvarado  
DIRECTORA GENERAL

VO. BO.

  
C. Landy de Dios Lopez

USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco, Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.  
A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACION Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN, EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA